

GTD MANQUEHUE S.A.
Y
COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A.

Informe pericial sobre Estado de Situación para la fusión por incorporación de
Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. con GTD Manquehue S.A.

25 de Febrero de 2025

CONTENIDO:

- Informe pericial
- Estado de Situación
- Anexos:
 - I Estado de situación al 31 de diciembre de 2024 de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida.
 - II Composición del patrimonio asignado, relación de canje, emisión de acciones y derecho a retiro.
 - III Composición de activos, pasivos y patrimonio fusionados.

\$ - Pesos chilenos
M\$ Miles de pesos chilenos

**INFORME PERICIAL SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN PARA LA FUSIÓN
POR INCORPORACIÓN DE COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS,
TELEFÓNICA DEL SUR S.A. Y GTD MANQUEHUE S.A.**

Santiago, 25 de febrero de 2025

Señores accionistas
GTD Manquehue S.A. y Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.

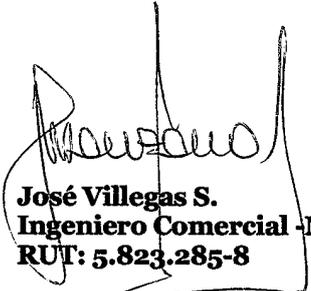
1. En conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y el artículo 155 del Reglamento de Sociedades Anónimas, he sido requerido para emitir un informe pericial sobre el estado de situación proforma que servirá de base para acordar la fusión por incorporación de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A., sociedad absorbida, en GTD Manquehue S.A., sociedad absorbente y sobre la relación de canje de acciones asociadas a la fusión.
2. La preparación de los estados de situación financiera de ambas sociedades, que son utilizados para obtener el estado de situación proforma, es de responsabilidad de la administración de las sociedades.

El proceso de preparación del estado de situación proforma consistió principalmente en lo siguiente:

- Verificar que el monto de los activos, pasivos y patrimonio de las sociedades que intervienen en la fusión, correspondan a los contenidos en los estados financieros auditados por la firma de auditoría KPMG Auditores Consultores Limitada, al 31 de diciembre de 2024.
 - Sumar los montos de cada sociedad referidos a los mismos rubros financieros y eliminar los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre ambas sociedades que se encontraban incluidos en el estado de situación financiera individual de cada sociedad.
3. Los estados financieros mencionados en el párrafo anterior han servido de base para efectuar la proposición de fusión por incorporación de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. en GTD Manquehue S.A. y la relación de canje de las acciones.
 4. En el **Anexo I**, se presenta el estado de situación proforma al 31 de diciembre de 2024 de GTD Manquehue S.A. y Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. En el **Anexo II** se presenta la composición del patrimonio asignado, la relación de canje de las acciones y el valor libro de las acciones en caso de que algún accionista ejerza su derecho a retiro. Finalmente, en el **Anexo III** se presenta la composición de los activos, pasivos y patrimonio asignados en la fusión por incorporación junto al estado de situación proforma fusionado resultante de la sumatoria de activos, pasivos y patrimonio del estado de situación presentado en el Anexo I.
 5. En mi opinión, el análisis y conclusiones presentadas en este informe representan, a mi mejor entender, conocimiento técnico y experiencia, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, el estado de situación proforma presentado en el **Anexo III representa la fusión por incorporación de los activos y pasivos de las sociedades Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. con GTD Manquehue S.A. al 31 de diciembre de 2024, dejando constancia que se ha operado para todos los efectos de la fusión por incorporación en proyecto, sobre la base de los estados financieros auditados a dicha fecha de las sociedades.** De este modo, los cálculos y demás análisis numéricos presentados, respecto al canje de acciones y los criterios económicos utilizados

para estos efectos, valores asociados al ejercicio del derecho a retiro y presentación del balance de fusión, son razonables y se ajustan a la normativa vigente.

6. **Declaro ser responsable de todos los cálculos y análisis contenido en este informe respecto de la información recibida de la Administración de las sociedades en el proceso de fusión. La responsabilidad de la información y estados financieros auditados recae en la administración de las sociedades en referencia.** El presente informe no corresponde ni representa un proceso de auditoría respecto a la consistencia y veracidad de los estados financieros entregados para emitir este reporte. En consecuencia, si la información proporcionada experimenta cambios posteriores, mi conclusión podría ser diversa a la ya emitida.
7. También debe dejarse constancia que la Administración de las sociedades en proceso de fusión han informado que el **Patrimonio de las Sociedades en referencia no ha tenido variaciones entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión del presente informe pericial.**
8. El presente informe pericial se emite exclusivamente para efectos de la fusión por incorporación de las sociedades Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. con GTD Manquehue S.A., siendo esta última la sociedad absorbente.


José Villegas S.
Ingeniero Comercial -MBA
RUT: 5.823.285-8



Firmó ante mí.
Autorizo firma. Doy fé.-
Puerto Montt ~~25 FEB. 2025~~

DOCTO.
Proporcionado
por interesado (s)



ANEXO I- ESTADO DE SITUACIÓN INDIVIDUAL DE GTD MANQUEHUE S.A. Y COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

	GTD Manquehue S.A.	Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	258.894.961	174.340.523
Otros activos financieros, corrientes	623.639	-
Otros activos no financieros, corrientes	691.102.616	2.009.027.558
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6.941.480.177	20.455.798.397
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	20.530.896.253	4.995.257.866
Inventarios corrientes	1.884.801.913	6.773.125.635
Activos por impuestos, corrientes	267.038.939	2.846.817.416
Total activos corrientes	30.574.838.498	37.254.367.395
Activos no corrientes		
Otros activos financieros, no corrientes	-	2.565.000
Otros activos no financieros, no corrientes	17.610.411	637.491.632
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	820.470	26.224.266.797
Activos intangibles distintos de la plusvalía	7.898.509	5.130.476.863
Propiedades, planta y equipo, neto	92.738.407.877	142.181.725.079
Activos por derechos de uso, neto	6.947.867.551	3.306.691.062
Activos por impuestos diferidos	-	-
Total activos no corrientes	99.712.604.818	177.483.216.433
Total activos	130.287.443.316	214.737.583.828
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros, corrientes	-	12.950.887.832
Pasivos por arrendamiento, corrientes	1.007.872.729	770.050.159
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	8.470.861.734	20.990.408.630
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	16.461.478.167	28.910.281.718
Provisiones por beneficios a los empleados	972.532.378	3.146.784.275
Pasivos por impuestos corrientes	-	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	72.955.178	438.489.002
Total pasivos corrientes	26.985.700.186	67.206.901.616
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	44.011.768.052
Pasivos por arrendamiento, no corrientes	6.384.535.322	2.506.967.144
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	-	1.289.728.611
Otras provisiones, no corrientes	17.647.580	474.192.065
Otros pasivos no financieros, no corrientes	4.876.356	3.843.636.177
Pasivo por impuestos diferidos	-	13.678.700.604
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	299.007.282	1.556.204.690
Total pasivos no corrientes	6.706.066.540	67.361.197.343
Total pasivos corrientes y no corrientes	33.691.766.726	134.568.098.959
Patrimonio neto		
Capital pagado	224.542.587.482	32.043.764.814
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(67.650.003.813)	47.696.356.634
Otras reservas	(60.296.907.079)	429.363.421
Total patrimonio neto	96.595.676.590	80.169.484.869
Total pasivo y patrimonio neto	130.287.443.316	214.737.583.828

**Anexo II- Composición del patrimonio asignado, relación de canje,
emisión de acciones y derecho a retiro. (Pesos - \$)**

Detalle de los patrimonios individuales antes de fusión

El patrimonio de las sociedades, al 31 diciembre de 2024, es el que se muestra a continuación:

	GTD Manquehue S.A.	Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.
Patrimonio neto		
Capital pagado	224.542.587.482	32.043.764.814
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(67.650.003.813)	47.696.356.634
Otras reservas	(60.296.907.079)	429.363.421
Total patrimonio neto	96.595.676.590	80.169.484.869

1. Determinación del patrimonio financiero después de fusión y relación de aporte por cada sociedad:

Sociedad	Patrimonio \$	% Aporte	N° Acciones
GTD Manquehue S.A.	96.595.676.590	54,6463%	1.219.150.717.644
Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.	80.169.484.869	45,3537%	224.764.525
Patrimonio Fusionado	176.765.161.459	100,00%	

2. Determinación del canje de acciones de la sociedad continuadora después de la fusión.

a) Análisis conceptual del canje de acciones.

El criterio utilizado en el canje de acciones en una fusión debe tener como objetivo que la relación de los valores patrimoniales o económicos se mantengan entre los accionistas que integran las sociedades que se fusionan. En consecuencia, lo que busca establecer el canje es que cada accionista perciba lo que le corresponde, en relación con la participación patrimonial o económica que aporta.

Si bien **toda valorización patrimonial es en cierta medida una estimación**, los métodos más utilizados para valorizar una empresa y, por ende, para establecer un canje de acciones son los siguientes:

- **El basado en información contable que utiliza el valor de libros de los activos y pasivos para determinar el valor patrimonial.**
- El basado en múltiplos de operaciones comparables de la actividad que realizan las empresas para, de esta forma, determinar un valor económico de ellas.
- El que estima el valor económico de la empresa utilizando, parámetros como el valor bursátil o una proyección de los flujos de cajas futuros que puede generar la sociedad, aplicando una tasa de descuento.

b) Relación de canje de las acciones de GTD Manquehue S.A. producto de la fusión.

Para efectos de determinar la relación de canje propuesta **en este informe pericial se ha definido utilizar el valor libro del patrimonio de las sociedades que se fusionan**, como opción más objetiva, considerando los siguientes aspectos:

- Las empresas involucradas en la fusión forman parte de un mismo grupo empresarial, esto es Grupo GTD, teniendo una participación mayoritaria.
- Las políticas contables utilizadas para valorizar los activos y pasivos de todas las sociedades involucradas en la fusión son las mismas y se encuentran ajustadas a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Tanto GTD Manquehue S.A., como Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. son sociedades que participan en segmentos de industrias similares y complementarios, relacionados con las telecomunicaciones, servicio de internet y tecnologías de la información.

c) Acciones nuevas, Capital fusionado y Determinación del canje de las acciones.

Teniendo en cuenta el análisis anterior y tomando como base las acciones que actualmente están emitidas por GTD Manquehue S.A. (sociedad absorbente) esto es la cantidad de 1.219.150.717.644 acciones en que se encuentra dividido el capital antes de la Fusión, las nuevas acciones a emitir se determinarán como se indica a continuación:

- El total de acciones emitidas por GTD Manquehue S.A. antes de la fusión se dividirá por el porcentaje (%) del aporte patrimonial de dicha sociedad en el patrimonio fusionado, lo cual dará como resultado el total acciones de la sociedad Fusionada. En el cálculo del porcentaje en referencia se utilizaron cuatro decimales

Efectuado el cálculo de la expresión anterior nos resulta que el total de acciones de la Sociedad Fusionada es equivalente a 2.230.984.929.710 acciones.

- Luego, al total de acciones determinadas en el punto anterior, esto es 2.230.984.929.710 acciones, se le restan las acciones originales de GTD Manquehue S.A., esto es 1.219.150.717.644 acciones, determinándose de este modo que producto de la fusión se emitirán 1.011.834.212.066 nuevas acciones, las cuales deben distribuirse entre los accionistas de la sociedad fusionada, esto es de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.

Así entonces, el nuevo capital de GTD Manquehue S.A. fusionada, ascendente a \$256.586.352.296 estará dividido en 2.230.984.929.710 acciones, ya que deberá aumentarse el capital en \$32.043.764.814 y consecuentemente emitir 1.011.834.212.066 nuevas acciones por efecto del proceso de fusión.

Ahora bien, para la asignación y canje de acciones se aplicó la siguiente metodología de cálculo:

- El total acciones de GTD Manquehue S.A. fusionada se multiplicará por el porcentaje (%) del aporte patrimonial de Compañía de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. en el patrimonio fusionado, obteniendo así las acciones que se emitirán para los accionistas de ésta última sociedad.
- Luego, para determinar el factor del canje, se dividirá el total de las nuevas acciones que les corresponden a los accionistas de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A., obtenido en el punto anterior, por el total de acciones en las cuales estaba dividido el capital de dicha sociedad.

Numéricamente el cálculo es el siguiente:

$$\frac{1.219.150.717.644}{54,6463\%} = 2.230.984.929.710$$

$$2.230.984.929.710 * 45,3537\% = 1.011.834.212.066$$

$$\frac{1.011.834.212.066}{224.764.525} = 4.501,7522763701$$

Considerando lo anterior, el factor de canje de acciones para los accionistas de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. es:

1: 4.501,7522763701 (acciones)

Lo anterior significa que los accionistas de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A., recibirán, por cada acción que ellos tengan de esa compañía, la cantidad de 4.501,7522763701 acciones nuevas de GTD Manquehue S.A. emitidas a consecuencia de la fusión. Dicho de otra manera, el factor de canje previamente determinado implica que las 224.764.525 acciones emitidas por Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A., previo a fusión, serán reemplazadas por 1.011.834.212.066 nuevas acciones de GTD Manquehue S.A. emitidas a consecuencia de la fusión.

d) Determinación de la participación social de los accionistas post fusión

Considerando el factor de canje de acciones determinado, el cálculo de las nuevas acciones por accionistas es el que se indica a continuación:

Filial	Accionistas	Acciones pre fusión	Relación de canje	Acciones post fusión
GTD Manquehue S.A.	GTD Teleductos S.A.	418.021.472.922	1	418.021.472.922
	GTD Intesis S.A.	64.134.387.260	1	64.134.387.260
	GTD Grupo Teleductos S.A.	393.449.823.243	1	393.449.823.243
	Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. (*)	330.981.008.655	1	330.981.008.655
	GTD Manquehue S.A. (*)	8.765.776	1	8.765.776
	Accionistas Minoritarios	12.555.259.788	1	12.555.259.788
Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur	GTD Grupo Teleductos S.A.	106.274.882	4.501,7522764	478.423.191.964
	GTD Intesis S.A.	114.168.937	4.501,7522764	513.960.272.031
	Inmobiliaria e Inversiones El	3.193.935	4.501,7522764	14.378.304.157
	Accionistas Minoritarios	1.126.771	4.501,7522764	5.072.443.914

En resumen, el detalle de acciones por accionista, post fusión es el siguiente:

Accionistas	Acciones	% Participación
GTD Teleductos S.A.	418.021.472.922	18,7371%
GTD Intesis S.A.	578.094.659.291	25,9121%
GTD Grupo Teleductos S.A.	871.873.015.207	39,0802%
Inmobiliaria e Inversiones El Coign	14.378.304.157	0,6445%
GTD Manquehue S.A. (*)	330.989.774.431	14,8360%
Accionistas Minoritarios	17.627.703.702	0,7901%
Total	2.230.984.929.710	100%

(*) Las 330.989.774.431 acciones de propia emisión de GTD Manquehue S.A. corresponden a: (i) 8.765.776 acciones de propia emisión adquiridas por Gtd Manquehue S.A. con anterioridad a consecuencia de una fusión previa con Compañía Nacional de Coyhaique S.A. y Blue Two Chile S.A. fusión que se materializó con fecha 1° de octubre de 2024; y (ii) 330.981.008.655 Acciones de propia emisión que corresponden a las acciones que tiene actualmente Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. como accionista de GTD Manquehue S.A.

Determinación del monto a pagar por derecho a retiro.

Conforme a lo establecido en el artículo 69 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 126 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas, los accionistas que no aprueben, entre otras materias, la fusión de una sociedad se considerará como accionista disidente y tendrá el derecho a retirarse de la sociedad, previo pago del valor de sus acciones.

En este sentido, el mismo artículo 69 de la Ley de Sociedades Anónimas establece que, para el caso de las Sociedades Anónimas cerradas, el monto a pagar por acción será el valor de libros de éstas.

Por su parte, el artículo 130 del Reglamento de Sociedades Anónimas establece que el valor de libros de la acción que se deberá pagar en las sociedades anónimas cerradas a los accionistas que ejercieren su derecho a retiro, **se determinará dividiendo el patrimonio por el número total de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.**

Entonces para los accionistas de GTD Manquehue S.A., el valor libro de las acciones que les permitiría ejercer el derecho a retiro, al 31 de diciembre de 2024, asciende a \$0,0792 por acción, el cual fue determinado considerando los siguientes antecedentes:

Sociedad	Patrimonio \$	% Aporte	Derecho a retiro
GTD Manquehue S.A.	96.595.676.590	54,6463%	0,0792

En el caso de los accionistas de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A., el valor libros al 31 de diciembre de 2024 es de \$356,6821 por acción, el cual fue determinado considerando los siguientes antecedentes:

Sociedad	Patrimonio \$	% Aporte	Derecho a retiro
Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.	80.169.484.869	45,3537%	356,6821

Finalmente, cabe hacer presente que los valores de libros determinados se deberán reajustar, por la variación de la Unidad de Fomento, entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas en que se acuerde la fusión y que motivó el derecho a retiro.

ANEXO III - BALANCE PRO-FORMA SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PRE Y POST FUSION DE GTD MANQUEHUE S.A., Y COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

	GTD Manquehue S.A.	Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.	Ajustes y reclasificaciones	GTD Manquehue S.A. (Fusionado)
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	258.894.961	174.340.523		433.235.484
Otros activos financieros, corrientes	623.639	-		623.639
Otros activos no financieros, corrientes	691.102.616	2.009.027.558		2.700.130.174
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6.941.480.177	20.455.798.397		27.397.278.574
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	20.530.896.253	4.995.257.866	(4.995.257.866)	20.530.896.253
Inventarios corrientes	1.884.801.913	6.773.125.635		8.657.927.548
Activos por impuestos, corrientes	267.038.939	2.846.817.416		3.113.856.355
Total activos corrientes	30.574.838.498	37.254.367.395	(4.995.257.866)	62.833.948.027
Activos no corrientes				
Otros activos financieros, no corrientes	-	2.565.000		2.565.000
Otros activos no financieros, no corrientes	17.610.411	637.491.632		655.102.043
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	820.470	26.224.266.797		26.225.087.267
Activos intangibles distintos de la plusvalía	7.898.509	5.130.476.863		5.138.375.372
Propiedades, planta y equipo, neto	92.738.407.877	142.181.725.079		234.920.132.956
Activos por derechos de uso, neto	6.947.867.551	3.306.691.062		10.254.558.613
Activos por impuestos diferidos	-	-		-
Total activos no corrientes	99.712.604.818	177.483.216.433	-	277.195.821.251
Total activos	130.287.443.316	214.737.583.828	(4.995.257.866)	340.029.769.278
Pasivos y Patrimonio				
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros, corrientes	-	12.950.887.832		12.950.887.832
Pasivos por arrendamiento, corrientes	1.007.872.729	770.050.159		1.777.922.888
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	8.470.861.734	20.990.408.630		29.461.270.364
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	16.461.478.167	28.910.281.718	(4.995.257.866)	40.376.502.019
Provisiones por beneficios a los empleados	972.532.378	3.146.784.275		4.119.316.653
Pasivos por impuestos corrientes	-	-		-
Otros pasivos no financieros, corrientes	72.955.178	438.489.002		511.444.180
Total pasivos corrientes	26.985.700.186	67.206.901.616	(4.995.257.866)	89.197.343.936
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	44.011.768.052		44.011.768.052
Pasivos por arrendamiento, no corrientes	6.384.535.322	2.506.967.144		8.891.502.466
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	-	1.289.728.611		1.289.728.611
Otras provisiones, no corrientes	17.647.580	474.192.065		491.839.645
Otros pasivos no financieros, no corrientes	4.876.356	3.843.636.177		3.848.512.533
Pasivo por impuestos diferidos	-	13.678.700.604		13.678.700.604
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	299.007.282	1.556.204.690		1.855.211.972
Total pasivos no corrientes	6.706.066.540	67.361.197.343	-	74.067.263.883
Total pasivos corrientes y no corrientes	33.691.766.726	134.568.098.959	(4.995.257.866)	163.264.607.819
Patrimonio neto				
Capital pagado	224.542.587.482	32.043.764.814		256.586.352.296
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(67.650.003.813)	47.696.356.634		(19.953.647.179)
Otras reservas	(60.296.907.079)	429.363.421		(59.867.543.658)
Total patrimonio neto	96.595.676.590	80.169.484.869		176.765.161.459
Total pasivo y patrimonio neto	130.287.443.316	214.737.583.828	(4.995.257.866)	340.029.769.278